

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.593

Madrid, Jueves 22 Febrero 1917

Tres ediciones

SUBMARINOS POR DOZENAS CONSTRUIDOS EN ESPAÑA?

En el «Diario oficial» del ministerio de Marina, de anteayer, se publica una real orden muy importante, si la realidad responde al buen deseo que, sin duda, la informa.

Se invita a la industria nacional a implantar la construcción de motores de explosión y de combustión interna para buques, así de la marina militar como de la mercante, brindando a los industriales cuantos datos pueda suministrarles el ministerio.

Por lo pronto, se anuncia un concurso el 2 de abril para la construcción de 18 motores de 400 caballos, con destino a los buques guarda pesca y de vigilancia de costas. Agrégase que en la actualidad se necesita construir, además, treinta y seis motores, tipo submarino, de 600 a 1.000 caballos de fuerza, sin perjuicio de los que demandan las otras necesidades de la Armada.

Consideramos que así se fomenta la industria nacional, porque con la perspectiva de una demanda importante se puede acometer la empresa de construir esos motores, ya que la Armada habrá de necesitar muchos más y la marina mercante acudiría a la producción española tan pronto como ésta le ofreciera motores en buenas condiciones.

Es de desear que no falte en España quien oiga el llamamiento elocuente del digno general Miranda, y que no tardemos en dejar de ser tributarios de los extranjeros en ese ramo.

Pero tiene otro aspecto más la disposición que comentamos:

Al decir que en la actualidad se necesitan treinta y seis motores tipo submarino, puede sobreentenderse que se está en ánimo de construir, acaso dieciocho de esos buques, para lo que conviene recordar que no hace mucho dijo el ministro de Marina en las Cortes, en donde fué interpelado, que en Cádiz no faltaba nada para realizar la construcción de sumergibles.

El «Isaac Peral», que ha sido construido en Nueva York, viene hacia España; no es de creer que se trate de un tipo único, sino que parte de los que se construyan en astilleros nacionales, sean homogéneos con él, aunque otra parte sean de más ó de menos potencia que los otros.

Suponamos un mínimo para no equivocarnos, y podrán ser seis como el «Peral» y doce más pequeños.

El «Peral» desplaza sumergido 685 toneladas y a flote 500.

Pero atengámonos a sus condiciones marítimas y militares.

Está bien armado, llevando dos tubos lanzatorpedos, que constituyen su principal poder ofensivo.

Alcanza una velocidad de 15 millas a flote y de 10 sumergido, con un radio de acción a marcha económica bajo el agua, de cinco millas.

Sobre ella, con los elementos de que pueda provisionarse, tiene para cinco días y un radio de acción de 1.750 millas.

Dada nuestra misión militar, que no es sino defensiva, media docena de barcos de esta clase serán un buen complemento de una división que se encargara de vigilar nuestras costas, contando con las bases navales que se van dotando de los elementos necesarios.

Estos submarinos, que podrían recorrer todo el litoral de la península y que asimismo podrían ir a Canarias, y con mayor razón a Baleares, serían suficientes para mantener en respeto a una escuadra que nos amenazara, suponiendo desde luego que los puertos estarían debidamente defendidos.

Agregando al supuesto los doce submarinos más pequeños, cuya misión sería no alejarse mucho de las costas y sólo recorrer cada uno determinada demarcación, para auxiliarse de las bases respectivas, se conseguiría un estado de defensa, si no perfecto ni mucho menos, bastante para no decir a diario, como algunos se complacen en ello, que estamos indefensos.

Si la Real orden comentada significa eso; si vamos a tener pronto una escuadrilla, aunque sea modesta, de submarinos, debemos regocijarnos de que se haya publicado y debemos aplaudir al ministro que la suscribe.

oficial á causa de no haber desaparecido todavía el catarro que sufre.

Sin embargo, el general Miranda se encontraba ayer bastante mejorado.

Esta mañana llegó á Madrid Mr. Gerard, ex embajador de los Estados Unidos en Berlín.

El ministro de Instrucción se mostraba anoche muy satisfecho por haber aprobado la Alta Cámara en el artículo 1.º del proyecto de autorizaciones la necesaria para los créditos extraordinarios de aquel departamento.

Los asambleístas de la Asociación Nacional del Magisterio visitaron ayer al ministro de Instrucción, quien les ofreció no ultimar reforma alguna en la primera enseñanza sin antes oír á la comisión permanente de aquella entidad. Después cumplimentaron á su presidente honorario, el ministro de Fomento.

Actualidades

Alba en Carnaval.

El ministro de Hacienda se sentía ayer bromista, como en final de la fiesta de Momó.

No tiene otra explicación la respuesta que dió al general Echagüé.

Defendió el exministro de la Guerra una enmienda al art. 4.º de las Autorizaciones, pidiendo que la mitad de lo que economice la amortización en el Ejército se aplique á mejorar las pensiones en el mismo.

El Sr. Alba le contestó que la materia es propia de reformas militares, y además, como si se pidiera el arreglo parroquial.

Para decir que el Gobierno se niega á cumplir lo que prometió el conde de Romanones cuando asaltó el Poder en noviembre del 15, no es preciso echar á broma una proposición justa.

Ni esa aplicación de las economías á costa del personal de Guerra tiene que ver con reformas militares ni con las parroquias.

Menudos parroquianos están SS.EE. aprovechando las circunstancias para que les autoricen á gastar en lo que les convenga.

Y como elevar sueldos en el Ejército, no les conviene...

¡Velay, que dirá D. Santiago, mostrando su origen!

La previa censura.

D. Joaquín Ruiz Jiménez es un niño grande; siempre ha de tener una obsesión capriciosa.

Durante unos meses, no pensaba sino en lo del extrarradio.

Cuando consiguió algo, aunque sólo fuera que á la Glorieta de los Cuatro Caminos la bautizaran con su nombre, si bien nadie le conoce en ella, descansó.

Se conoce que dijo: si no llevo al extrarradio, al menos me aproximó.

Pero después se ha empeñado en imponer la previa censura á la prensa.

Es un hombre que no comprende que la gente hable de nada.

Seguramente, como él aunque trate de hablar, no le oye nadie y ya casi tampoco le escuchan, y es ministro, ojala que en este mundo ni para ser personaje se necesita hablar.

De ahí su atán por amordazar á los pícaros periodistas, que no callan ni lo suyo ni lo ajeno, y menos lo de los ministros anodinos.

Los secundarios.

Hay cosas que tienen mala sombra para el Gobierno, y una es el proyecto de ferrocarriles secundarios.

¡Quién había de sospechar que habría de dar disgustos al Gobierno en el Senado, que ya lo aprobó?

Pues al marqués de Portago se le ocurrió decir ayer que sin el asalto al Poder, del partido liberal, el conservador lo hubiera convertido en ley.

A la vez, el senador aristócrata tiró de la lengua al liberal Sr. Rengifo, quien dió un tremendo zarpa al Gobierno por haber suspendido en el Congreso las sesiones, estando pendiente asunto tan importante.

Con este motivo se discutió grandemente sobre los deberes de disciplina de partido.

¡Cualquiera define la disciplina ú otra virtud cualquiera, con relación á la política, en la que no hay más que vicios!

En las costas españolas

Aprovisionamiento de los submarinos alemanes

«El Liberal» ha publicado varias informaciones dando cuenta de descubrimientos hechos sobre el aprovisionamiento de los submarinos alemanes en aguas de Cartagena.

Relacionado con ello, dice el colega que ha sido detenido un individuo, al parecer alemán, que fué encarcelado, y libertado poco después, á instancias del cónsul de Alemania en la ciudad levantina, Sr. Meyer.

Además, dice el periódico de la mañana que unos pescadores de Isla Plana han encontrado en la playa del Carretón unas boyas pequeñas, situadas á unos 30 metros de tierra, marcadas con las cifras «U-19».

Los pescadores afirman que cuando examinaban las boyas, unos extranjeros, desde tierra, les amenazaron para que se alejara del lugar del hallazgo.

Conocida en Cartagena la noticia del descubrimiento de las boyas, se dió orden de que el cañonero «Marqués de la Victoria» practicara un reconocimiento, el cual dió por resultado que recogiera una de las boyas, y otras embarcaciones, después de numerosos sondeos, recogieron, con las boyas, unas cajas, hasta treinta, que contenían, según el colega, correspondencia, dinamita, gasolina y algodón pólvora.

Además han recogido un bote de los llamados «embudos», de los cuales se sirven los submarinos para el abastecimiento de gasolina. El bote lleva también la inscripción «U-19», y ha quedado depositado en la comandancia de Marina.

El individuo detenido, que dijo ser súbdito norteamericano, es un oficial de un submarino alemán, llamado Wood, quien en combinación con el cónsul alemán Meyer y otros súbditos alemanes, hace señales á los submarinos que navegan en aguas de Cartagena.

Nuevos detalles del descubrimiento.

MURCIA, 21.—Continúan llegando noticias de Cartagena, referentes al descubrimiento efectuado por los buzos del arsenal en los Botes, donde encontraron un centro de aprovisionamiento de submarinos.

Los 31 fardos de lana están impermeabilizados, y tienen unos dos metros de longitud.

En uno de los fardos se hallaron 12 cajas, de las cuales solamente una estaba abierta, y contenía correspondencia para los cónsules alemanes de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona, San Feliú de Guixols y para el embajador de Alemania en Madrid.

También se encontró gran cantidad de recortes de periódicos.

Las cajas son: cuatro de ellas rojas, cuatro grises y cuatro de color gris también, pero más claro.

Ignórase lo que contienen las que están cerradas, pero existe la creencia de que no contienen explosivos.

Las cajas rojas llevan una marca en negro: O-3; las grises, A-4.

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Caravaca; el teniente coronel de Artillería de la Armada, Sr. Matz, el jefe de la estación torpedista y otros varios técnicos.

Dice el ministro de la Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez, al recibir á los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya saben ustedes cuántas veces he recomendado la conveniencia de que no se publiquen noticias sin que de su exactitud tuviese plena confirmación la Prensa, y más cuando tienen caracteres de gravedad y pueden perjudicar á España.

Con motivo de lo ocurrido en aguas de Cartagena se ha fantaseado ahora mucho; se ha afirmado, entre otras cosas, que el bote cogido tenía tres grandes depósitos de gasolina, y esto es completamente inexacto, como también lo es de que en el mar hubiese diferentes boyas, pues sólo se ha encontrado una. Tampoco es verdad que esa boya contuviese cuatro grandes cajas de gasolina y explosivos, pues no había en ella más que 31 cajas pequeñas, y en ninguna de ellas gasolina; de las dos que no estaban vacías, una encerraba correspondencia y la otra piezas de recambio; pero en ninguna de ellas explosivos.

Asimismo es totalmente falso que la costa mediterránea esté sembrada de depósitos de gasolina.

Otra de las cosas que se han dicho es que se habían presentado denuncias para demostrar que el Gobierno no ha cumplido con su deber; yo tengo á disposición de ustedes todos los telegramas de las autoridades, que demuestran rotundamente esa especie; tan falsa es, como la de que germanófilos conocidos acudan á los puertos á ordenar el aprovisionamiento de submarinos. Noticias de este jaez no pueden darse sin que, al referirse á esos supuestos hechos, se consignen los nombres de las personas á quienes se refieren.

El Gobierno y su representación en las provincias no dejan de vigilar en todo lo que con este asunto se relaciona.

Y aún he de decir á ustedes más detalles: el que cuidaba de la boya encontrada, fué inmediatamente detenido é incomunicado, como también el que se hacía pasar

por cónsul alemán, que en España no se sabe lo sea.

Como se habla de gasolina en relación con los sumergibles, conviene hacer constar que los submarinos alemanes no emplean gasolina, sino aceites gruesos.

Y terminó el ministro diciendo: —No quiero indicar las consecuencias que la invención y publicidad de estos rumores podrían tener para España. En perseguir todo este género de noticias falsas intervendrán con todo rigor los Tribunales, y si la Prensa persiste en seguir ese camino, tendremos que ir inmediatamente á la previa censura sin contemplaciones de ningún género. Yo ruego nuevamente á los periódicos que redoblen su prudencia al tratar de estos asuntos, pues en los actuales momentos no es lícito ni patriótico fantasear.

Preguntamos.

Las palabras del señor ministro de la Gobernación, pueden tomarse como nota oficiosa que refleje la verdad oficial, ó simplemente como una opinión particular de quien no teniendo en sus manos el asunto, trata de desvirtuarlo para tranquilizar á la opinión?

Nuestros informes, lejos de quitarle importancia, se la aumentan con ciertos caracteres de gravedad. Y no decimos más.

Alemanes detenidos

La Policía madrileña ha practicado ayer una importante detención. Se trata de dos alemanes sospechosos, á los que se venía siguiendo la pista desde hace varios días.

Uno de ellos llegó en la semana pasada por la estación del Mediodía, procedente de Cartagena y vestido de mecánico. La Policía ha investigado la vida que posteriormente llevó en el Palace Hotel, donde se hospedara, y tenía conferencias con caracterizados alemanes residentes en la corte.

Ayer, en compañía del otro compatriota sospechoso, fué el extraño huésped del Palace, elegantemente vestido, á El Escorial, y allí la Policía ha practicado la detención de ambos, trayéndolos á Madrid.

Se llama uno de ellos Guillermo Kalier de Guiker, y se supone, no sabemos con qué fundamento, que sea un oficial de la dotación de un submarino. A las ocho de la noche de ayer ingresó, en calidad de detenido, en la Jefatura Superior de Policía. Su acompañante no ha sido todavía identificado.

Se dice que á los dos detenidos se les han ocupado importantes documentos.

La natural discreción nos impide ser más explícitos.

Aviso á los navegantes

El ministerio de Marina publica en la «Gaceta» el siguiente aviso á los navegantes:

Mar del Norte.—Zona peligrosa.—El Gobierno de Su Majestad Británica avisa que desde el 7 de febrero de 1917 la zona más abajo señalada, en el mar del Norte, será peligrosa para toda la navegación, y que debe por consiguiente evitarse.

Comprende todas las aguas (excepto las territoriales holandesas y danesas) que se extienden hacia el Sur y hacia el Este de una línea que empieza á cuatro millas de la costa de Jutlandia, en la latitud 56º 0' Norte y longitud 8º 0' E. de Gw. y pasa

por los puntos: latitud 56º 0' E. y longitud 6º 0' E. de Gw.; latitud 54º 45' N. y longitud 4º 30' E. de Gw; latitud 53º 27' N. y longitud 5º 0' de Gw., siete millas por fuera de la costa.

Para atender á las necesidades del tráfico costero holandés, que no puede limitarse á las aguas territoriales debido á las dificultades de la navegación, se dejará un paso libre hacia el Sur de una línea que une los puntos siguientes:

Latitud 53º 27' N. y longitud 5º 0' E. de Gw.

Latitud 53º 31' 30" N. y longitud 5º 30' E. de Gw.

Latitud 53º 34' N. y longitud 6º 0' E. de Gw.

Latitud 53º 39' N. y longitud 6º 23' E. de Gw.

La guerra

Las operaciones del día

EN ITALIA.—Dice el parte austriaco: «Durante la tarde aumentó la intensidad del fuego de artillería en el frente de la costa.»

Durante la noche un aviator enemigo lanzó algunas bombas sobre nuestras posiciones del Carso y algunas poblaciones de las cercanías, sin causar daños.

En el sector de Judicaria nuestras ametralladoras derribaron un avión enemigo al este del monte Cadria. El piloto pereció y el observador fué gravemente herido.»

EN FRANCIA.—Dice el parte francés: «Actividad de ambas artillerías en la región de la Butte du Mesnil y sobre la orilla derecha del Mosa, hacia el bosque de Courrières y de Bazonvaux.»

Los disparos de la artillería francesa han originado un incendio en las líneas enemigas, en la orilla este de Gran Chéne.

Un golpe de mano alemán contra uno de los pequeños puestos franceses del sector de la Forma des Chambres, ha fracasado ante nuestro fuego.

El día ha transcurrido con tranquilidad en el frente.»

EN RUSIA.—«En algunos sectores del frente, principalmente en los Cárpatos Forestales y á ambos lados del valle de Ojtoz, hubo fuego de artillería y combates entre vanguardias.»

En los demás frentes.—Los partes oficiales no ahusan novedad importante en ninguno de los restantes frentes.

Noticias diversas

En lugar del general Hazal, encargado de una misión militar especial, ha sido nombrado ministro húngaro de la Guerra el teniente mariscal von Szurmay, muy conocido por los gloriosos combates que dirigió en los Cárpatos y Galitzia oriental.

—Ha sido muerto en uno de los últimos combates entre aeroplanos alemanes y franceses, el brigada Hauss, que se había distinguido bastante en el servicio de aviación.

—La «Gaceta de Londres» anuncia que hasta nueva orden se va á prohibir el arribo de barcos neutrales al puerto inglés de Plymouth.

—PARIS, 21.—Lista oficial de barcos hundidos por submarinos enemigos:



El Carnaval.—Carroza tanteador de la quiniela de sport.

El 16, el vapor italiano «Minas»; el 18, el vapor sueco «Skogland» y el vapor italiano «Giuseppe»; el 19, el vapor italiano «Guido», y el 20, el vapor inglés «Rosalic».

JOAQUIN DICENTA

Preparativos del entierro. ALICANTE, 21.—El entierro de Dicenta se verificará el jueves, á las doce de la mañana, habiéndose dispuesto que sea á esta hora por ser la en que dejan el trabajo los obreros, que han manifestado deseos de asistir al sepelio del autor de «Juan José».

Los albaceas, D. Francisco Aznar y don José Pérez Asensio, previnieron al alcalde que Dicenta será enterrado en el cementerio civil.

Como éste se encuentra en condiciones pésimas, el alcalde ha dispuesto que por cuenta del Ayuntamiento se limpie y habilite una fosa. Los pliegos colocados en el vestíbulo del hotel Simón se cubren rápidamente de firmas. En ellos se advierte al público que, por expresa voluntad del difunto, no se admiten coronas ni se reparten esquelas mortuorias.

Sesión neorológica. En la sesión de mañana en el Ayuntamiento se dará cuenta del fallecimiento del autor de «Juan José» que, como saben nuestros lectores, fué concejal del Ayuntamiento de Madrid. Se pronunciarán discursos encomiásticos en su memoria, y se hará constar en acta el pesar de la Corporación municipal.

Los mozos de Navarrete

LOGROÑO, 22.—Los periódicos comentan el hecho de que al efectuarse el sorteo de mozos en el pueblo de Navarrete, haya resultado que de 20 quintos, 12 se encuentren en América.

El Centenario de Zorrilla

VALLADOLID, 22.—Ayer comenzaron las fiestas del Centenario del nacimiento de Zorrilla. La población aparece engalanada, ondeando en los Centros oficiales la bandera nacional.

A las once se celebró la visita al panteón de valisoletanos ilustres, donde está enterrado el cadáver del gran poeta.

Sobre el mausoleo se colocaron coronas de los Ayuntamientos de Valladolid y Granada, del Ateneo y del Instituto, ésta última, ofrenda de las alumnas del Centro.

El director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova, asistió á las fiestas en representación del Gobierno.

En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado una velada dedicada á Zorrilla.

Fue presidida por el director general de Primera enseñanza, por el alcalde, señor Stampa, y por el gobernador civil, Sr. García Guerrero.



Publica las siguientes disposiciones:

Construcción de motores. Se anuncia un concurso para proveer á la Armada de 18 motores completos, para otros tantos buques dedicados á guardapesca y vigilancia de costas; debiendo alcanzar cuatrocientos cuantos efectivos en el eje y doce millas de velocidad.

El concurso se celebrará en Madrid, en el ministerio de Marina, el 2 de abril próximo, debiendo haber depositado previamente los licitadores la cantidad de 112.500 pesetas.

Advierte el «Diario Oficial», para conocimiento de los interesados, que en la actualidad se necesitan además de estos 36 motores tipo submarino de 600 á 1.000 caballos de fuerza, sin contar con los necesarios para los demás servicios auxiliares de la Armada.

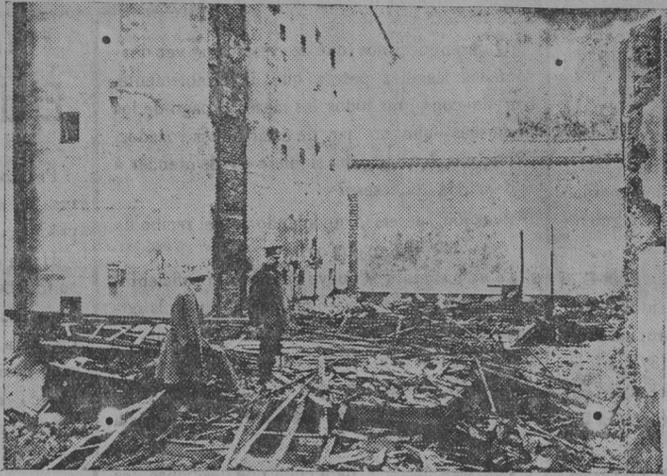
Material. Se dispone la adquisición por gestión directa de varias herramientas para construir diversas piezas de los torpedos, en las Escuelas establecidas en el «Carlos V».

También se autorizan las obras de instalación de pararrayos, propuestos para el Parque de Ríos.

Compra de terrenos. Decláranse de utilidad pública, y que se compren mediante expropiación forzosa, los edificios hoy alquilados por el marino y terrenos contiguos, al Oeste del poblado de Ríos en la bahía de Vigo, que son necesarios para la defensa nacional.

Libros. Se ordena la compra de 496 pesetas, de 31 ejemplares de la obra «Los buques submarinos actuales», de que es autor D. José Lizuar; la impresión de 200, de «Instrucciones para el almacenaje, colocación en los proyectiles é inspección, durante el almacenaje de la espoleta de pernosión y de culote, sistema Bofors; y otros tantos del Reglamento para municionar en tiempo de paz á los Institutos armados de la Marina».

Vigias de semáforos. Con motivo de haber sido retirado por edad el vigía D. Cipriano Graña, accionando, respectivamente, á vigías primero y



Estado en que ha quedado el albergue de mendigos de la Costanilla de los Desamparados después del incendio. (Fot. Alfonso).

segundo D. Joaquín Isbert y D. Andrés Cendán, destinarlos al semáforo de Finisterre y al Arsenal de Cartagena.

Ingreso. En virtud del concurso celebrado al efecto, ingresan como farmacéuticos segundos de la Armada, D. José Fernández Pacheco y D. Leopoldo López Pérez.

Recompensa. Al médico primero D. Francisco Genovés se le concede la cruz blanca pensionada, como recompensa á un trabajo de instalación del gabinete radiológico y electroterápico, en el Hospital de Marina de Cartagena.

EL CARNAVAL EN MADRID

EN LA PRADERA.—Concurso de disfraces.

Numerosa fué la concurrencia que acudió ayer á la Pradera del Corregidor.

Todos los mascarones que estos días recorrieron la Castellana derivaron ayer hacia las riberas del Manzanares, donde había concurso de disfraces y de comparsas.

Los concejales D. Antonio Casero, don Fulgencio de Miguel y D. Enrique Flores constituyeron el Jurado.

Primeramente desfilaron los niños disfrazados, entre los que se repartían premios en metálico.

Luego desfilaron las comparsas siguientes: «Comparsa de negros», Pamperos mejicanos» y «Zanfra jerezana». Estas dos últimas fueron premiadas con 50 y 25 pesetas, respectivamente.

EN LA CASTELLANA.—Escasa animación.

Algunas carrozas y coches, completamente ayunos de adorno, concurrieron también ayer tarde al paseo de la Castellana, cambiándose entre dichos vehículos y las tribunas, muy poco concurridas, puñados de «confetti».

La animación fué escasa y la concurrencia de máscaras casi nula.

La nota trágica del día.

Ayer, al comenzar el desfile de Carnaval, fué atropellado por un automóvil un muchacho de diez años, el cual quedó en tan grave estado, que falleció en la Casa de Socorro del distrito.

El desgraciado niño se llamaba Policarpo Saboya, según resultó de la identificación del cadáver.

LOS ESPAÑOLES EN EL BRASIL

De cómo trata la policía del Brasil á los españoles residentes en aquella república da una idea aproximada el relato que hace de un suceso el «Diario Español», de Sao Paulo.

A un español llamado José María Soriano se le disparó una escopeta en el patio de su domicilio y sin que el proyectil hiriese á nadie.

Al ruido de la detonación acudieron unos policías, los cuales ataron á Soriano para llevarlo á la cárcel.

La esposa y los hijos del detenido imploraron su libertad, y entonces uno de los agentes sacó un revólver y le disparó un tiro en el pecho á uno de los niños.

Los compañeros del criminal apalearon brutalmente á la desamparada familia, y no contentos con ésto, saquearon la casa, llevándose 250.000 reis y varias alhajas.

Soriano fué conducido á la cárcel y el jefe de ella no permitió que le curara un médico las lesiones que había sufrido, ni que el juez le tomara declaración.

DE CARABINEROS

Servicios.

En Barcelona fueron aprehendidos seis bultos y dos cajas de tabaco de contrabando, con peso de 360 kilogramos, por el capitán D. Antolin Pieltain y el carabinierno Patricio Inés.

—Los carabineros Pedro Ruiz y Gregorio Franco, de la Comandancia de Cádiz, aprehendieron en el sitio denominado Cuevas del Arco, cinco morrales que contenían 76 kilogramos de tabaco.

—En la misma Comandancia, en el sitio conocido por Garganta de la Peguera,

término de Alcalá de los Gazules, los carabineros José Martínez Torres y Juan Carrasco aprehendieron otros 68 kilogramos de tabaco.

—En el sitio nombrado Los Sifones (Málaga), el cabo Mayorico Abad y carabineros Anto io Berrado, Juan Miguel y Emiliano Rovira, pertenecientes á la Comandancia de Estepona, aprehendieron 62 kilogramos de tabaco.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Destinando á los coroneles de Infantería D. Francisco Quintana León, D. Martín Lafuente Fontecha, D. Jesús Muñoz Tello y D. León Quintana Duque, á mandar el regimiento de Guía, 67, y las zonas de Reclutamiento de Lérida, Huesca y Burgos, respectivamente.

—Idem al coronel de Caballería don Modesto Vázquez Santos y D. Rafael Pérez Herrera, á mandar los Depósitos de reserva de dicha Arma, sexto, Valencia, y octavo, Barcelona, respectivamente.

—Idem á mandar el 12º Depósito de reserva de Artillería (Bilbao) al teniente coronel de dicha Arma D. Nicolás Martín de Villarragut y Quinones.

—Idem al coronel de Carabineros don Aureliano Clavijo Esbray, y á los tenientes coroneles del Cuerpo D. Alejandro París Fernández y D. José Alsina Netto, á mandar la undécima Subinspección (Oviedo) y las Comandancias de Almería y Asturias, respectivamente.

—Idem al coronel de la Guardia civil D. Salvador Millán de Jesús, y á los tenientes coroneles del propio Cuerpo, don Alejo Artiz Massa, D. José Boarrué Núñez y D. Tomás Neila García, á mandar el octavo tercio, Granada, y las Comandancias de Badajoz, la de Caballería del quinto tercio, Valencia, y la de Orense, respectivamente.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, al capitán de fragata D. Manuel García Velázquez, al comandante de la Guardia civil D. José Aranguren Roldán, al capitán de Infantería D. Félix Ojeda Vallés, al teniente auditor de tercera del Cuerpo Jurídico Militar D. Miguel Gamba y Sanz, al oficial segundo de Intendencia D. Rafael Pardo de Andrade y Farfán, y al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Pedro Ardanaz y Peralta.

—Concediendo al contador de navío don Rafael Vázquez Díaz, la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensionada.

Las Cortes Senado

Sesión del 21 de febrero de 1917.

A las cuatro abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En el banco azul el Sr. Gasset. Las dos primeras horas de la sesión se dedicaron á ruegos y preguntas.

Luego se votaron definitivamente los proyectos de ley concediendo créditos á varios departamentos ministeriales y creando los Tribunales civiles en África.

Las autorizaciones.

Continúa el debate sobre este proyecto de ley.

Terminada la discusión de totalidad, se pasa al articulado.

Se lee una enmienda del Sr. Rodríguez, que es defendida por éste y no es aceptada.

Después de varias discusiones se aprueba el artículo primero.

Admitiendo una enmienda del señor Elías de Molins, se aprueba el artículo segundo.

Se rechazan varias enmiendas al artículo 3º, de los Sres. Allendesalazar y marqués de Mochales, y queda aprobado.

Se acuerda prorrogar la sesión indefinidamente.

El señor conde del Serrallo defende una enmienda, que no acepta la comisión, al art. 4º.

Se inspira en el deseo de que se equipare á los empleados civiles en lo que se refiere á la concesión de la mitad del importe de las amortizaciones de las plazas en los presupuestos ministeriales, cuyo importe pasa á mejora de sueldos.

El señor ministro de Hacienda: En tiempo oportuno, no en este proyecto, prometo complacer los deseos de S. S.

Se rechaza la enmienda, y es admitida una del general Ochoando.

El Sr. Arlas de Miranda pide am-

pliación del crédito para los servicios de colonización.

La propuesta es rechazada.

Es tomada en consideración una enmienda del señor marqués de Herrera relativa á los gastos de representación en algunos países, que involuntariamente fueron omitidos en el presupuesto de Estado.

El señor marqués de Mochales defiende una pidiendo que se atienda al pago de los atrasos al Cuerpo diplomático.

El Sr. Alba está conforme con el principio. Pero no puede de momento incorporar al proyecto ese aumento.

Se rechaza. Los señores general Ochoando y Gómez Ocaña hacen algunas observaciones, y se suspende la discusión.

Se levanta la sesión á las diez menos cuarto.

NOTICIAS

En Sevilla se reprodujeron ayer las manifestaciones tumultuarias de mujeres por falta de trabajo y carestía de las subsistencias, teniendo que salir á la calle fuerzas de la Guardia civil y del Ejército para restablecer el orden.

Los obreros de la industria textil en Sabadell se han declarado en huelga. Dichos obreros representan dos tercios de la población trabajadora.

Ha fallecido en El Ferrol el general Baamonde, significadísimo liberal.

Pertenecía al Cuerpo administrativo de la Armada, y fué varias veces alcalde de El Ferrol.

La muerte del general Baamonde ha sido muy sentida.

Ha fallecido en esta corte D. Ramón León Máiz, uno de nuestros más eminentes cervantistas. Padecía, desde hace cuatro años, una incurable enfermedad mental.

Desde muy joven perteneció al partido republicano federal. Paisano y amigo de Benot, Salvoochea y otros gaditanos que tanto lucharon en la revolución del 68, con ellos trabajó como periodista y como político.

Desearse en paz el ilustre escritor, pues era un cervantista notable.

Hasta nueva orden han quedado suprimidos los vapores correo de la Compañía Transatlántica de Barcelona á Manila, y los de la Empresa Tintorer de Cartagena á Orán.

Cuanto se relaciona con la coeducación política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

RESQUICIOS DEL CARNAVAL

El Jurado no pudo hacerlo peor

Tenemos presente los artículos de «El Diario Español», de «La Correspondencia Militar» y de «La Acción», y como en todos ellos se hace un llamamiento á la crítica de Arte, en el sentido de que manifieste su opinión sobre el concurso de carrozas últimamente celebrado, nosotros, como siempre buenos compañeros, respondemos afablemente con la opinión que nos dicta un saber leal, desinteresado é independiente.

Creemos que el Jurado ha estado malísimamente compuesto, y que si sus personas son muy dignas de tenerse en cuenta; para utilizar sus conocimientos en los menesteres de sus oficios ó profesiones, carecieron de la suficiente educación artística para juzgar un concurso donde lo principal era el Arte.

Por eso no es de extrañar que su fallo haya servido para demostrar su incapacidad, pues no sólo han dejado de adjudicar el primer premio—lo cual es muy de notar—sino que en nuestro entender, por su confección y ejecución era digna de premio la carroza que presentó el Centro de Hijos de Madrid, que llevaba por título «El Centauro y la bacante», y de ninguna manera se la debió adjudicar un accésit, reparado con el sobrante de un premio. Mejor hubiera sido no darle nada.

Hidieron muy bien en renunciar á él, y esto servirá de enseñanza para que no se vuelva á nombrar un Jurado que demuestre entender tan poco de estos asuntos.

Si se tratase de un concurso de Jardinería, ¿compraría el Ayuntamiento á un fumista, un fabricante de mesas de billar, un tabernero, un industrial y un poeta?

Creemos que no. Creemos que nombraría á D. Cecilio Rodríguez, por sus conocimientos en la materia, y á otros que también fuesen capaces para ello.

Por qué, entonces, para un concurso artístico, prescindir de elementos adecuados y que el Ayuntamiento los tiene propios?

No quiere esto decir que las personas no sean dignas de toda consideración; pero si hemos de reconocer que sus aptitudes, bien definidas, no son las más apropiadas.

Esperamos que este funesto resultado servirá de enseñanza para el año venidero, puesto que en el presente el fallo del Jurado no ha merecido ningún respeto, y ésto, tanto á los juzgadores como á los juzgados, les perjudica muchísimo.

Retenemos alerta para avisar con tiempo suficiente antes de que se repita. Es más: creemos que con tiempo suficiente se deben indicar los nombres de las personas que formen el Jurado; porque, de esta manera, los concursantes sabrán si habrán de presentar obras artísticas, ó si salían del paso con cualquier cosa.—X. X.

-- Teléfono, 575 --



MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Cuerpo de Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase: D. Félix Ortega Antón, al Ministerio de la Guerra; D. Jacobo Teixeira, á la Subinspección de la quinta región; D. Federico Porta Melcior, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa; D. José Hernández de León Otero, ascendido, de la Capitanía general de Canarias á la misma; D. Francisco Fernández Neira, ascendido, de la Sección de Intervención á la misma; D. Jaime Ferrer Mestre, ascendido, del Gobierno militar de Palma de Mallorca al mismo.

Escribientes de segunda clase: D. Manuel Jiménez Díaz, que presta sus servicios en el Gabinete militar del general en jefe del Ejército de España en África, á la Capitanía general de la quinta región, continuando en dicho Gabinete militar; don Manuel Ferrero, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Cristóbal Jiménez, al Gobierno militar de Granada; D. Manuel Jasso Castro, al Gobierno militar de Palma de Mallorca.

D. Pablo Vallés á la Capitanía general de Baleares; D. Antonio del Maso, al Estado Mayor Central del Ejército; D. Braulio Herrera, á la Subinspección de la segunda región; D. Antonio Muñoz, á la Capitanía general de la segunda región; D. José Baldellón, al Gobierno militar de Guadalupe; D. Agustín Benítez, á la Capitanía general de la primera región; D. José Gibart Rodríguez, al Ministerio de la Guerra, y D. Amadeo Fernández de Alba, al Estado Mayor Central del Ejército.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Profesorado.

Se dispone que el comandante, ascendido, profesor de la Academia de Artillería, D. César Serrano, quede excedente y en comisión en dicho Centro hasta los exámenes de fin de curso, y que el capitán de la propia Arma D. César Blasco continúe también de profesor en la expresada Academia hasta fin de septiembre.

—Destínase de ayudantes de profesor á la Academia de Infantería á los tenientes D. Francisco López Guerrero y D. Francisco Romero.

Destinos.

Destínase al grupo de fuerzas indígenas de Tetuán al oficial moro Si Rahal Ben Yilali.

—Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Caballería D. Luis Freyre y García de Leániz.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos del personal del Material de Artillería.

Gratificación.

Se concede gratificación de efectividad al capitán de Infantería (E. R.) D. José Paz Ponte y la de equipo y montura á los tenientes de la Guardia civil D. José Corominas y D. Miguel Román.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Miguel Esteves, á los primeros tenientes de Carabineros D. Esteban López Gil y D. Miguel García Rodríguez y al primer teniente de Infantería D. Fernando Lavilla Berenguer.

Sargentos.

Se dispone que los sargentos voluntarios con premio D. Donato Alvarez, D. Adolfo del Moral, D. José Santos y D. Antonio López Caro, causen baja en las Fuerzas regulares indígenas de Larache, y alta en los Cuerpos de su procedencia.

Retiros.

Se concede el retiro para esta corte al subinspector médico de segunda D. Pedro Pérez Casabal, y al teniente vicario de segunda D. José Estévez Sánchez.

Inválidos.

Se concede ingreso en inválidos al coronel de Infantería D. Cándido Hernández Rodríguez.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2 CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

— TEATROS —

ESPAÑOL.—A las seis, La corte de Napoleón.

APOLO.—A las seis, El asombro de Damasco y Mantequilla de Soria.—A las diez, La niña mimada.—A las once y tres cuartos Mantequilla de Soria.

PRIO.—A las seis y á las diez, Servicio de espionaje.

ESLAVA.—A las diez, Margarita la Tanagera.

COMICO.—A las diez y media, Los visjes de Gulliver.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, La locura de Madrid y Pastora Imperio.

Pro-Vigilantes

«Velar por la pureza del sufragio es deber ineludible de todo ciudadano.»

Concedor de vuestro descontento por haber convocado á oposiciones para cubrir esas vacantes de aspirantes, por las que tanto venís luchando, escribo estas cuartillas para alentarlos á que no cedáis en vuestra lucha noble y justa.

De nada os ha servido tener entre vosotros compañeros aprobados sin plaza en otras convocatorias de la misma índole que la anunciada; otros con títulos académicos y la mayoría ejecutores de servicios extraordinarios, felicitados por políticos, gobernantes, jefes y prensa; pues esta característica de cultura y aptitud no ha sido garantía suficiente para acceder á vuestra justa demanda de supresión de tales oposiciones para elementos extraños al Cuerpo.

Cuando el general La Barrera pasó á ocupar la Dirección de Seguridad y en sus intervenciones con los periodistas hizo promesas de complacer las justas aspiraciones del Cuerpo de Vigilancia, vuestros corazones se levantaron; visteis surgir la esperanza cual sol resplandeciente y vivificador que vino á calentar vuestro abatido espíritu, huérfano de protección; las manecitas de vuestros hijos acariciaron vuestro rostro, porque al final iban á tener un pedazo más de pan; vuestra esposa y ancianos padres os admiraron, porque luchan dentro de ese círculo asfixiante que envuelve á todo funcionario público, y el nombre de vuestro jefe supremo fué bendecido en centenares de hogares y por centenares de voces.

¡Todo ha sido ilusión!

Muchas vacantes del Cuerpo de Vigilancia siguen cubriéndose por elección y las plazas á que legítimamente aspiráis se cubrirán, una vez más, por el rutinario procedimiento harto conocido, y volverán á reproducirse los siguientes casos:

1.ª La inmensa mayoría no concurriréis á esas oposiciones por carecer de recursos.

2.ª De los pocos que opositaréis, algunos sufriréis la misma suerte que corristeis en las de 1910; esto es, que quedareis desaprobados á pesar de haber sido aprobados sin plaza en las de 1909 y de llevar ocho años de prácticas.

3.ª Igual suerte correrán hombres cansados de hacer atestados, actas y comunicaciones aceptadas por toda clase de autoridades, puesto que así sucedió en el ejercicio práctico á sus compañeros, en el cual quedaron derrotados en anteriores convocatorias, dándose el caso paradójico de aprobar á opositores de la calle á quienes ellos enseñaron dicho ejercicio.

Ni aun el 20 por 100 de vacantes les concedieron.

Mas no desmayéis porque vuestro caudillo haya hallado obstáculos en la empresa tutelar y justiciera de que tanta gala hizo al posesionarse de la Dirección de Seguridad.

La victoria que hoy veis en lontananza, acudir á vuestro regazo por ley natural y más de prisa si, cumpliendo con vuestro deber en días de elecciones, hacéis caso omiso de la política y retirais vuestros votos á los que os tienen olvidados.

Y así, mostrándose imparciales en el tinglado electoral, no solo velaréis, cual es vuestra obligación, por la pureza del sufragio, sino que demostrareis una entereza y cohesión envidiables, que alguien lamentará.

El Caballero del Castillo de las Aguilas.

P. S.—No dejéis de imitar á los vigilantes de Castellón y Guadalajara, dando las gracias á todos los diputados, sin distinción de matices políticos, que han pedido por vosotros en el Congreso, ni de recabar de otros que secunden á aquellos, para que refuten una vez más la lapidaria frase «La policía tiene un renglón muy largo en el presupuesto», estando la mayoría del personal que la integra en constante cuarema y sin bula.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Por ser de mucho interés, principalmente para los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia que hayan servido en el Ejército activo y para los guardias de Seguridad, publicamos íntegra la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Conformándose el Rey (que Dios guarde) con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, acerca de la propuesta hecha por V. E. en 30 de agosto de 1872, á favor del guardia de Seguridad de segunda Lucas Hortí, ha tenido á bien concederle el retiro para Logroño, con el sueldo mensual de 22,50 pesetas (1) que le corresponde por sus años de servicio, y cuyo abono deberá hacerse por la Caja de la Administración económica de la indicada provincia, desde 1.º de septiembre del citado año 1872.

Siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad le manifieste como consecuencia á lo consultado, V. E. designe á dicho Consejo en su escrito de 11 de marzo último, que todos los servicios prestados por individuos del Ejército en los diferentes ramos de la Administración pública, son de abono para retiro y jubilaciones, siempre que sean reconocidos por la Junta de pensiones civiles, que expedirá certificado que, ha de acompañar al expediente del individuo que haya de hacerse dicho abono, como textualmente determina las Reales órdenes de 5 de marzo de 1869 y 10 de agosto de 1872.

De Real orden comunicada lo digo V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1879.»

ES DE JUSTICIA

Los guardias de Seguridad

Ahora que todos estamos preocupados por el grave problema de las subsistencias, que estamos observando cómo con una rapidez deplorable se encarecen los comestibles y se hace imposible la vida por el cambio radical que han sufrido las cosas con motivo del conflicto internacional, bien merecen los guardias, que forman un núcleo importante en el formidable grupo de los que sufren más intensamente el encarecimiento de referencia, que dediquemos unas líneas para ellos.

Actualmente se les tienen asignados los siguientes sueldos: sargentos, 1.500, 1.750, 2.000 y 2.250 pesetas anuales; cabos, 1.375; guardias de primera, 1.250; guardias de segunda, 1.125 en Madrid y Barcelona y 1.000 en el resto de España—diferencia de sueldo que en igual categoría no tiene justificación—, y aspirantes en Madrid y Barcelona, 1.000 pesetas anuales.

Es absurdo creer que un individuo, á cuyo amparo vive una familia más ó menos numerosa—y vamos á figurárnosla reducida para no adigirnos demasiado—pueda hacer frente á las necesidades más urgentes de la vida con ciento cuatro pesetas al mes. Y conste que para hacer el cálculo hemos tomado la cantidad de 1.250 pesetas, que es la que «disfrutan» anualmente los guardias de primera categoría.

¿Quiéren deciros qué les resta, una vez descontadas las diez pesetas que, invariablemente, han de consagrar todos los meses al pago de los uniformes—que no han de estar nunca rozados, ni con una leve mancha siquiera—y de atender á la demanda del casero?

Pues ¡69! pesetas, suponiendo que el recibo de la casa no pase de cinco duros.

¿Y esas sesenta y nueve pesetas son suficientes para que las mujeres «tengan que hacer en la cocina» y se pueda hacer frente al contratiempo de unos tacones que pierden su «equilibrio» y una mala falda que deciden que la empleen en el fregado del descansillo de la escalera? La respuesta está en todos los labios.

Por otra parte, y para colmo de desdichas, las horas de servicio que ahora tienen les impide dedicarse á otras ocupaciones con cuyo producto reforzar el escaso presupuesto doméstico.

Nosotros estimamos justo que se estudie el asunto con el debido detenimiento, á fin de hallar la manera de que estas anomalías cesen de una vez.

Porque es muy difícil mantener en determinados casos el principio de autoridad, sobre todo cuando un infractor de la ley se da cuenta de la situación económica de los guardias y los llama á capítulo con los «razonamientos» del caso.

Que ya se sabe que el estómago se ha impuesto siempre á la voluntad.

(De «La Acción.»)

Mujeres policías

A pesar del escepticismo con que fué acogida la idea, la institución de las mujeres policías, ó mejor dicho, mujeres ayudantes de la Policía, pues así se denominan, está dando buenos resultados en varios países.

En Estokolmo hace tres años que ejercen sus funciones tres ayudantes de esta clase, y otra en Gohemburgo (Suecia).

Estas funcionarias van á la Jefatura de Policía á las diez de la mañana y permanecen á disposición de las autoridades hasta las dos de la madrugada.

En Finlandia hay mujeres policíacas en diversas poblaciones. En Helsingfors se ocupan de los niños ladrones y vagabundos, y también tienen la obligación de recluir en la Prevención á las mujeres encontradas borrachas en la calle.

La villa de Zurich (Suiza) emplea una mujer policía que tiene bastante que hacer. Se ocupa especialmente de las jóvenes extranjeras que desembarcan sin saber á quién dirigirse al llegar á la población.

En Austria hay mujeres que prestan servicios análogos.

Holanda, por su parte, ha acudido á la buena voluntad de las damas, que han estudiado leyes para que se ocupen de dar consejos y consultas jurídicas, visitar á los pobres, reconciliar á las familias desvanecidas y proteger niños aislados, huérfanos ó abandonados.

En América se recurrió á las ayudantes nada menos que en 1882. Chicago abrió el camino, y actualmente hay allí 80 mujeres empleadas en la Policía, y 26 en Filadelfia.

Cada Prevención tiene su matrona policía, que asiste á las detenidas en los interrogatorios, practica investigaciones y se ocupa de los niños que juzga un Tribunal especial.

Para reclutar las 70 ayudantes que necesitaba Nueva York acudió á enfermeras antiguas. Siempre que se trata de juzgar á mujeres detenidas, el juez de policía de Boston lo hace asesorado por dos mujeres cuya autoridad es bastante grande, tanto que en ciertos casos pueden acordar la libertad inmediata.

En general, estas auxiliares de la policía tienen que reunir cualidades muy especiales para desempeñar con acierto sus funciones.

LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN

El detective del siglo XX

Pasaron los tiempos de la política «empírica» obtusa y arbitraria, y una nueva faz científica y práctica se abrió á la policía judiciaria.

Hasta entonces acudíase al «caso» toda vez que se trataba de un crimen misterioso. Este era el buen Dios de la policía. Hoy se recurre á la ciencia para explicarse un hecho criminal, pudiendo casi decirse que ningún crimen, por más enigmático que parezca, deja de ser esclarecido, puesto en evidencia en todos sus detalles, desde los reactivos al móvil hasta la identificación de los autores.

El mejor agente de policía viene á ser el microscopio, el relativo químico, la micro fotografía, el pantógrafo. Para luchar contra los criminales de estos tiempos, astutos é inteligentes, dotados de todos los recursos atropelladores de la justicia, la policía organiza laboratorios y funda escuelas técnicas y pide á la ciencia nociones, procesos y métodos eficaces para defender á la sociedad de sus enemigos. De ese modo, la lucha contra el crimen actualmente se ha convertido en una lucha práctica, técnica, en la cual sale vencedor el que más científicamente se dispuso al combate, el legendario combate entre el Bien y el Mal, que adquirió así en la sociedad moderna aspectos curiosos, inéditos, inteligentes.

El tipo «detective» del siglo XX ya no es Le Coq. Todas las argucias de Sherlock Holmes son anticuadas. Los Vidop ya no tienen razón de ser. La justicia, deseosa de descubrir el crimen, llama al criminalista práctico, técnico ó perito, versado en todos los conocimientos, sabedor del mundo de los malhechores, de sus costumbres, del arte complejo del robo....

Armado del microscopio y del pantógrafo, gracias á la microfotografía y á la fotogrametría, unido de reactivos químicos y de los rayos X, desentraña los crímenes más complicados, más misteriosos. Antropologista y psicólogo, fotógrafo, químico, dactiloscopista notable, habilísimo criptógrafo, perito en toda clase de falsificaciones, observador perspicaz y avisado, poseedor de una memoria signalética, dotado de extraordinarias cualidades de espíritu y de carácter, servidas por una organización física vigorosa, que hace fenomenal su capacidad para el trabajo, hablando varias lenguas y practicando varios «argots», conociendo al vivo el mundo de los malhechores y la mala vida de varias capitales, es al mismo tiempo un criminalista eminente y un técnico policial incomparable.

El crimen, sea cual fuere la forma bajo la cual se le presente, no tiene para él secreto, ni dificultades, porque sabe todo, pero realmente todo lo que se refiere á la historia natural de los malhechores. Parécese en esto al astrónomo que anticipadamente, después de largas vigilancias y prolijos cálculos, indica el pasaje y la presencia de un planeta desconocido en un espacio determinado del cielo, ó al general que gana batallas trazándolas sobre las cartas geográficas y dirigiéndolas desde su campamento entre la lectura de un radiograma y una bocanada de humo.

Eliseo de Carvalho.

CINEMATÓGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALAQUE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VÍA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DORÉ (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extra-

ordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de la ciencia, ocultas».—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tora.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancias.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Proceda res-

lizada.—«Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las Islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las Islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las Islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación prácticas).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación prácticas).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 3,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligato-

rio» Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Universidad Libre

DE

EL ESCORIAL

DIRIGIDA POR LOS

PADRES AGUSTINOS

(—)

Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

«INDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, S. — Madrid

EJERCITO Y ARMADA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 52 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43. — OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.



NUCLEARSOL ROBIN
 MEDICACIÓN NUCLEOPROSTADADA ARSENICAL (Nucleosol de Gal y de Rose metilarsinados)
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
 COMPRIMIDOS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 a 0,06 centigramos de metilarsol por día.
 INYECTABLE: 1 ó 2 inyecciones por día.
 LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAÍSES CALIENTES.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
 Garantía de su duración. — Sometase a rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA (Comunicación del Prof. BARTHÉLÉMY a la Academia de Ciencias, 1911) (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULAIRE, 1908) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
 Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas 23-25, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
 Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,
 TELÉFONO, 3.194 NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos é recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo.
 Exigir el nombre: **MIDY** Sobre cada cápsula.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
 Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia é las doncellas, recién casadas y niños alicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO
 DE GRIMAUDT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA
 (Borradora seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
 Natural medicinal. Según brota del manantial.
 La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
 AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS